

RES.H.Nº 1594-26-

SALTA, 13 OCT. 2026

EXP 690 / 2026 - HUM - UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Prof. Rafael Gutiérrez, mediante la cual solicita aval académico para la Actividad de Extensión Universitaria (Ciclo de Lecturas) titulada "Tres novelas para tres momentos de la historia"; y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta contempla la realización de un ciclo de lecturas que se llevará a cabo durante los meses de octubre y noviembre de 2026, con encuentros presenciales los días 19 de octubre, 26 de octubre, 2 de noviembre y recepción de reseñas el 16 de noviembre de 2026, en la sede de la Biblioteca de la Legislatura de Salta "Dr. J. Armando Caro" (Caseros 519);

QUE la actividad es coordinada por el Esp. Rafael Gutiérrez y se desarrolla en articulación institucional con la Biblioteca de la Legislatura de Salta "Dr. J. Armando Caro" y con el auspicio del Consejo Federal del Folklore de Argentina (COFFAR);

QUE la propuesta tiene por objetivo abordar tres obras narrativas que ficcionalizan distintos procesos históricos (El nombre de la rosa, de Umberto Eco; Las invisibles, de Inés Brandán Vally; y El viajero de Agartha, de Abel Posse), promoviendo la lectura crítica, la elaboración de hipótesis sobre la relación entre historia y ficción y la difusión comunitaria de las producciones;

QUE la Coordinación de Extensión de esta Facultad avaló la propuesta presentada, destacando la relevancia de la misma como aporte cultural para la comunidad salteña y aconsejando el otorgamiento del aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

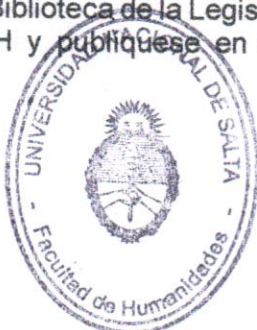
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR aval institucional a la Actividad de Extensión Universitaria (Ciclo de Lecturas) denominada: "TRES NOVELAS PARA TRES MOMENTOS DE LA HISTORIA", organizada y coordinada por el Esp. Rafael Gutiérrez, a desarrollarse durante los meses de octubre y noviembre de 2026 en la Biblioteca de la Legislatura de Salta "Dr. J. Armando Caro".

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE al Esp. Rafael Gutiérrez, Instituto de Estudios e Investigación Histórica (I.E.I.His.), Biblioteca de la Legislatura de Salta "Dr. J. Armando Caro", Coordinación de Extensión, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mda



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa